



MEMORIA DE PRÁCTICAS*

**Alumnado de PT, AL asignado a tutores de estas especialidades en los colegios*

**Alumnado asignado a Centros de Educación Especial*

La extensión total de la memoria de prácticas será, como máximo, de 30 folios (portada y anexos no incluidos). El alumnado debe utilizar para su realización las indicaciones detalladas en la guía de elementos formales y los criterios de referencia bibliográfica APA (7ª ed.). Para la corrección de la memoria, se seguirán los criterios de evaluación del Prácticum II y las pautas ortográficas establecidas por la Facultad de Educación de Ciudad Real.

El índice de la memoria de prácticas será el siguiente (en rojo los títulos de las secciones y en negro las orientaciones para su redacción):

INTRODUCCIÓN

Breve descripción de contenido de la memoria y justificación de la elección del centro.

FASE 1: PRÁCTICAS DIRIGIDAS

Descripción general del periodo de prácticas dirigidas, incluyendo la estructura y organización de las sesiones y del papel del alumnado durante las mismas. Asimismo, se detallarán las tres actividades implementadas por el alumnado.

FASE 2: PRÁCTICAS AUTÓNOMAS

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y LEGISLATIVA

Breve descripción de los principios teóricos (bases psicológicas, pedagógicas y sociológicas) y legislativos que guían la unidad de programación desarrollada.

Se valorará la adecuación de estos al contexto del aula, así como una revisión bibliográfica oportuna.

2. MODELO DE PLAN DE TRABAJO (ANEXO I)

Las instrucciones y el documento se incluyen en el anexo I

3. ANÁLISIS DEL PERIODO DE PRÁCTICAS

Reflexión sobre el desarrollo global del Prácticum II, diferenciando entre los periodos de prácticas dirigidas y prácticas autónomas. En cuanto a la unidad de programación, se debe incluir una autoevaluación crítica sobre su propia práctica docente, así como las dificultades y sugerencias de mejora.

4. CONCLUSIONES

Reflexión crítica, desde un punto de vista pedagógico, sobre cómo el periodo global de prácticas ha contribuido a su formación como futuro docente.

BIBLIOGRAFÍA

Se deben incluir referencias bibliográficas adecuadas adaptadas a los criterios APA (7ª ed.).

ANEXOS

Material didáctico creado por los estudiantes, imágenes de las sesiones (prestando especial atención a la protección de datos de los estudiantes), etc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación final del Prácticum II será el resultado de la media de dos puntuaciones:

- a) Calificación del tutor/a del centro de prácticas que plasmará el resultado del aprendizaje de forma cuantitativa, valorando la actuación y participación del estudiante en el colegio.
- b) Calificación del tutor/a de la facultad realizada a partir de la asistencia y participación en las tutorías y seminarios y de la memoria presentada.

Para poder realizar la media será necesaria la obtención de una calificación de un mínimo de 4 puntos en cada una de ellas. En caso contrario, la calificación será la menor de ambas notas.

El número de matrículas de honor se limita al 5% del alumnado. Su concesión está condicionada a la propuesta debidamente justificada por ambos tutores (centro y facultad). Cuando el número de propuestas supere las permitidas por la ratio se reducirá a una matrícula de honor por profesor/a y, en última instancia, la calificación será otorgada por la Comisión de Prácticas, una vez revisadas las memorias e informes conveniente

ANEXO I. MODELO DE PLAN DE TRABAJO

MODELO DE PLAN DE TRABAJO

A. ASPECTOS RELEVANTES DEL ALUMNADO			
Fecha de elaboración			
☐	1º trimestre	☐	2º Trimestre
☐		☐	3º Trimestre
Centro en el que está escolarizado			
Nivel de escolarización			
Etapas educativas			
Enseñanza (Educación infantil, Educación primaria, ESO, Bachillerato, F. Profesional Enseñanza de idiomas, Enseñanzas artísticas, Enseñanzas deportivas, Educación de personas adultas)			
Localidad/ provincia			
1. Datos personales del Alumno/a			
Fecha de nacimiento		Edad	

El alumno/a tiene realizada evaluación psicopedagógica	SÍ	☐	NO	☐	☐
El alumno/a tiene Dictamen de Escolarización	SÍ	☐	NO	☐	☐

B. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA

INSTRUCCIONES:

Aquí tienes que anotar las medidas de inclusión que vas a adoptar a nivel de aula **CON TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA CLASE**

Las medidas de inclusión educativa a nivel de que aula que se van a llevar a cabo a fin de minimizar las barreras del alumno o alumna son las siguientes: Especificar medidas y en que aula/ áreas /materias/ módulo se llevarán a cabo:

C. MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS

INSTRUCCIONES:

Aquí debes escribir las medidas **INDIVIDUALIZADAS** que vas a adoptar con el alumno o alumna.

Toma como referencia principal lo que se señala en el informe psicopedagógico.

	Programas específicos de intervención en diferentes áreas y habilidades
ESPECIALISTA	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
OBJETIVOS:	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA DE TRABAJO	
ACTIVIDADES	

ESPECIALISTA	AUDICIÓN Y LENGUAJE
OBJETIVOS:	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA DE TRABAJO	
ACTIVIDADES	

D. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS: ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA**INSTRUCCIONES:**

- 1º. Señalar las áreas que tendrán adaptación curricular. Las que no tengan adaptación, se borran.
- 2º. En cada área, señalar los criterios de evaluación que se van a trabajar **YA ADAPTADOS**.
- 3º. Esa misma tabla sirve para después realizar la evaluación marcando con una cruz, *conseguido, no conseguido o en proceso*.

NO OLVIDES BORRAR ESTAS INSTRUCCIONES.

ÁREA	NOMBRE DEL ÁREA			
Criterios de evaluación		Conseguido	No Conseguido	En proceso
ÁREA				
Criterios de evaluación		Conseguido	No Conseguido	En proceso
ÁREA				
Criterios de evaluación		Conseguido	No Conseguido	En proceso
ÁREA				
Criterios de evaluación		Conseguido	No Conseguido	En proceso
ÁREA				
Criterios de evaluación		Conseguido	No Conseguido	En proceso
ÁREA				

Criterios de evaluación		Conseguido	No Conseguido	En proceso
ÁREA				
	Criterios de evaluación	Conseguido	No Conseguido	En proceso

E. ACTUACIONES A DESARROLLAR CON LAS FAMILIAS Y TUTORES LEGALES

INSTRUCCIONES: Anotar aquí que se va a hacer con la familia a lo largo del trimestre.

F. COORDINACIÓN CON SERVICIOS EXTERNOS

INSTRUCCIONES: Anotar aquí si va a ver algún tipo de coordinación con servicios externos, como logopedas externos, psicólogos...

G. SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS.	
Observaciones y propuestas de mejora en el ajuste educativo	

Fecha: